

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. LP/E/SECESP/005/2019 "UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Durango, Dgo., reunida la convocante a las 14:00 hrs., del día 19 de junio de 2019 en la sala de acuerdos del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sita en calle Patria Libre N° 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, en la Ciudad de Durango se celebró el acto de la Junta de Aclaraciones a las bases de licitación de conformidad con el Capítulo Sexto, Cláusula Décimo Sexta de las bases, correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. LP/E/SECESP/005/2019 relativa a la adquisición de "UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN" para las fuerzas de seguridad del Estado.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Se da la bienvenida por parte del Lic. Luis Enrique Martínez Gallegos a todos los presentes, haciendo el comentario que de la presente reunión se elaborará acta.

SEGUNDO: PREGUNTAS DE LOS PROVEEDORES:

PREGUNTAS DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN INSUMOS DEL GOLFO S.A.P.I. DE C.V.

1.- Se solicita a la Convocante, de la manera más atenta, aclarar si la presente licitación es para la "Adquisición de uniformes y prendas de protección" o "Adquisición de uniformes y equipo táctico", debido a que en el cuerpo de las bases manejan los dos conceptos, lo anterior para la correcta presentación de las propuestas.

R.- la descripción correcta es "Uniformes y prendas de protección", hacer caso omiso del concepto "Uniformes y equipo táctico", descrito en el primer párrafo del "fundamento legal" y en el Capítulo Especial punto 1.1, que por error se describe en las bases, sírvase esta aclaración como fe de erratas de la misma.

2.- En el Capítulo I, descripción general de los servicios en licitación, en la Cláusula Segunda solicitan lo siguiente: "los licitantes deberán entregar invariablemente una muestra física del bien a ofertar, sin ser estrictamente necesario que la muestra porte los bordados requeridos y/o sea del color que se solicita en el anexo 1", se solicita a la convocante que para aquellos bienes cuyas especificaciones son iguales, se presente solo una muestra debidamente identificada a que partidas ampara, en el entendido de que en caso de resultar adjudicada la compra, los bienes serán entregados cumpliendo con lo requerido por la convocante.

R.- se acepta propuesta, aplicando muestra genérica según sea el caso, para todos los licitantes.

3.- En el Capítulo I, descripción general de los servicios en licitación, en la Cláusula Cuarta, solicitan la entrega de los bienes en un plazo máximo de 30 días naturales, contados a partir de la firma del contrato, se solicita a la convocante tenga a bien ampliar el tiempo de entrega a 90 días naturales, debido a la gran cantidad de bienes objeto de la presente licitación.

R.- se acepta propuesta a un plazo máximo de 60 días naturales, aplicando para todos los licitantes.

4.- En el Capítulo I, Cláusula Primera segundo párrafo, de la carta a decir verdad de la acreditación de los bienes de procedencia extranjera así como en el Capítulo VII, instrucciones para la elaboración y entrega de propuestas, Cláusula Décima Novena para la propuesta técnica, en el punto 10 solicitan carta de representación y apoyo del fabricante; se solicita a la convocante que debido a la gran cantidad de bienes

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. LP/E/SECESP/005/2019 "UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

solicitados y a la diversidad de marcas que probablemente se tengan que ofertar en la presente licitación, se nos permita presentar carta de representación y apoyo de distribuidor.

R.- será aceptada carta de representación y apoyo de distribuidor de las partidas que así lo consideren los participantes, siempre y cuando no representen más del 20% de la propuesta económica total, antes de IVA.

6.- Se solicita a la Convocante que debido a la gran cantidad de bienes solicitados y a que mi representada tiene el carácter de mipyme, se considere el otorgamiento de anticipo del 50%, mismo que deberá ser garantizado de conformidad con lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y sus reglamentos.

R.- se acepta la propuesta, aplicando para todos los participantes.

7.- En el Capítulo VII, instrucciones para la elaboración y entrega de propuestas párrafo V, documentos que contienen las propuestas técnica y económica deberán estar firmadas (no rúbrica) en forma autógrafa por quien legalmente tenga facultad para asumir las obligaciones, se solicita que sea rubrica, debido a la gran cantidad de partidas a ofertar.

R.- no se acepta, sujetarse a bases.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA SEGUTACT S.A. DE C.V.

1.- Debido a la cantidad de bienes ofertados considere el otorgamiento del 50% de anticipo.

R.-se acepta propuesta, aplicando para todos los licitantes.

2.- Se solicita a la convocante aceptar carta de respaldo de distribuidor o de fabricante indistintamente.

R.- será aceptada carta de representación y apoyo de distribuidor de las partidas que así lo consideren los participantes, siempre y cuando no representen el 20% de la propuesta económica total, antes de IVA.

3.- En el Capítulo VII, instrucciones para la elaboración y entrega de propuestas, cláusula décima novena para la propuesta técnica, en el punto 2 solicitan catálogos y/o folletos del bien propuesto; se solicita a la convocante que en virtud a que en la presente licitación se están solicitando muestras físicas de todas las partidas a licitar, el requisito de catálogos y/o folletos se elimine.

R.- no se acepta, sujetarse estrictamente a las bases.

4.- Se solicita a la Convocante, ampliar el plazo máximo de entrega a 50 días hábiles, debido a los procesos de importación de ciertos productos.

R.- el plazo máximo es de 60 días naturales, aplicando para todos los licitantes.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. LP/E/SECESP/005/2019 "UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

No habiendo más preguntas para aclaraciones y siendo las 14:40 hrs. del día 19 de junio de 2019, se da por terminada la presente acta de aclaraciones a las bases. Firmando los que en ella intervienen, la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma.

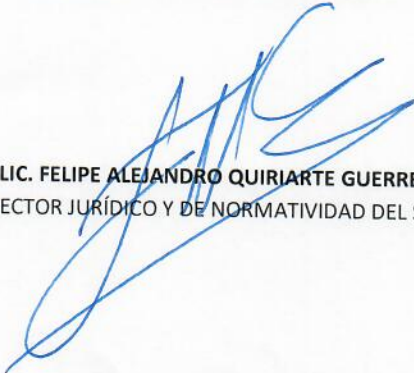
"POR LA CONVOCANTE"




LIC. BRISA IVETÉE CALDERÓN ROMÁN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SECESP



LIC. LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ GALLEGOS
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES DEL SECESP Y
ENCARGADO RESPONSABLE PARA ESTE ACTO



LIC. FELIPE ALEJANDRO QUIARTE GUERRERO
DIRECTOR JURÍDICO Y DE NORMATIVIDAD DEL SECESP



JESÚS CAMPA HERNÁNDEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
EN LICITACIONES DEL SECESP